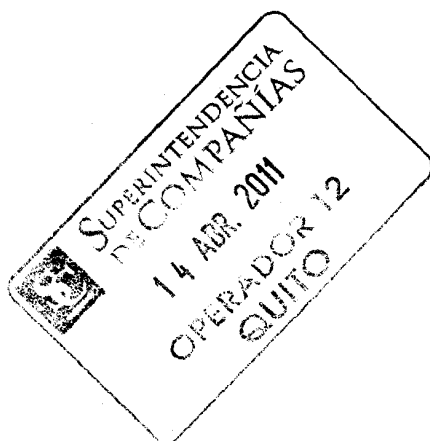




MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.

INFORME DE AUDITORIA

Por los Estados Financieros
terminados el 31 de diciembre del 2010



CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Conciliación entre el resultado neto y los flujos de efectivo neto utilizado por actividades de operación
- Notas a los estados financieros





DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas

MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

1. *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

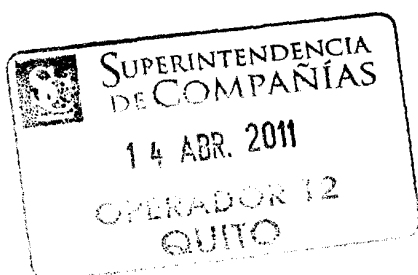
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error.

2. *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestro examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.



3. *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.**, al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador

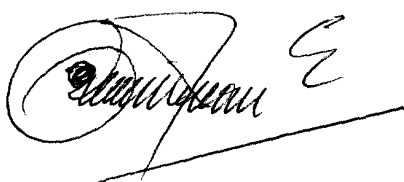
4. *Énfasis de asunto*

Los estados financieros del año 2010 corresponden al primer año de auditoría de **MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.**, por lo que basados en nuestras pruebas de auditoría hemos podido obtener seguridad suficiente sobre los saldos iniciales del año auditado.

5. *Otras responsabilidades de informar*

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.**, requerida por disposiciones legales se emite por separado.

Quito, Ecuador
1 de abril del 2011



Dr. Juan Quiña O.-Socio

AUDITING SUPPORT CÍA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE 548



MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja Bancos (Nota 6)	448.183	Obligaciones bancarias (Nota 15)	673.008
Cientes y cuentas por cobrar	6.078.678	Documentos y cuentas por pagar:	10.424.178
Cientes (Nota 7)	5.987.741	Proveedores (Nota 16)	9.215.435
Provisión cuentas incobrables (Nota 8)	-106.234	Otras cuentas por pagar (Nota 17)	906.901
Otras cuentas por cobrar (Nota 9)	196.107	Compañías relacionadas (Nota 18)	301.842
Compañías relacionadas (Nota 10)	<u>1.064</u>	Provisiones por Pagar	
		Beneficios sociales (Nota 19)	42.066
Pagos anticipados	646.057	Total pasivo corriente	11.139.252
Impuestos anticipados (Nota 11)	620.402	PASIVOS A LARGO PLAZO	
Gastos pagados por anticipado (Nota 12)	<u>25.655</u>	Otros pasivos a largo plazo (Nota 20)	774.400
		Jubilación patronal y desahucio (Nota 21)	<u>154.404</u>
Inventarios: (Nota 13):	5.869.311	Total pasivo a largo plazo	928.804
Inventarios	<u>5.869.311</u>	TOTAL PASIVOS	12.068.056
Total activo corriente	13.042.229	PATRIMONIO	
Activo fijo neto (Nota 14)	460.411	Capital social (Nota 23)	1.220.000
Propiedad planta y equipo	486.679	Reserva legal (Nota 24)	19.293
Depreciación Acumulada	<u>-26.268</u>	Reserva de capital	21.652
		Resultados acumulados	67.361
		Resultado del ejercicio	<u>106.278</u>
		TOTAL PATRIMONIO	1.434.584
TOTAL ACTIVOS	13.502.640	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13.502.640

MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas netas	50.529.909	
Menos: Costo de ventas	-44.921.684	

Utilidad en operación 5.608.225

GASTOS OPERACIONALES

Gastos comerciales	-2.790.178	
Gastos operacionales	-1.510.971	
Gastos administrativos	-1.065.460	

-5.366.609

GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos financieros	-84.450	
Otros gastos	-43.018	

-127.468

Otros ingresos no operacionales 61.876

**Resultado del ejercicio antes de participación
trabajadores e impuesto a la renta** **176.024**

Participación trabajadores	26.404
Impuesto a la renta	31.534
Reserva legal	11.808

Resultado del ejercicio **106.278**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 28)

MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S. A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva de Capital	Reserva de Legal	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	20.000					74.846	94.846
Apropiación reserva legal				7.485		-7.485	-
Reserva de capital			21.652				21.652
Aporte futura capitalización		1.200.000					1.200.000
Aumento de capital	1.200.000	-1.200.000					-
Transferencia a resultados acumulados					67.361	-67.361	-
Utilidad del ejercicio 2010						176.024	176.024
Apropiación reserva legal 2010				11.808		-11.808	-
Participación trabajadores e impuesto a la renta						-57.938	-57.938
Saldo al 31 de diciembre del 2010	1.220.000	-	21.652	19.293	67.361	106.278	1.434.584

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 28)



MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Efectivo recibido de clientes	50.277.576	
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>-51.328.084</u>	
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		-1.050.508

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Pago por la compra de activos fijos	<u>-436.580</u>	
Efectivo utilizado en actividades de inversión		-436.580

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Efectivo recibido por préstamos de accionistas	763.800	
Efectivo recibido pagado por préstamos bancarios (neto)	673.008	
Efectivo recibido pagado por préstamos terceros	<u>560.000</u>	
Efectivo provisto por actividades de financiamiento		1.996.808
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		509.720
Efectivo al comienzo del año		-61.537
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>448.183</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 28)



MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD Y EL FLUJO DE
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Utilidad del ejercicio	106.278
------------------------	----------------

Partidas de conciliación entre la utilidad y el flujo de efectivo
neto utilizado por actividades de operación:

Gasto de depreciación	24.892	
Provisión para cuentas incobrables	56.198	
Provisión 15% participación trabajadores	26.404	
Provisión 25% impuesto a la renta	31.534	
Apropiación reserva legal	11.808	
Gasto interés	76.651	
Total		227.487

Cambios netos en activos y pasivos

Aumento en cuentas por cobrar clientes	-226.677	
Aumento en otras cuentas por cobrar	-113.609	
Disminución en inventarios	1.249.399	
Disminución en gastos anticipados y otros activos	58.917	
Disminución en proveedores	-1.273.455	
Disminución en otras cuentas por pagar	-1.078.848	
Total		-1.384.273

Efectivo neto utilizado por actividades de operación	-1.050.508
---	-------------------

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 28)

MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.
Notas a los Estados Financieros
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Nota 1. - Identificación de la Compañía

Multiservicios Juan de la Cruz S.A., es una Sociedad Anónima, la cual fue aprobada mediante resolución No. 09.Q.IJ.002180 expedida el 13 de mayo de 2009 por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 1795, Tomo 140, del Cantón Quito por lo tanto se regirá a la Ley de Compañías y demás leyes y estatutos de la República del Ecuador.

Posteriormente, la Compañía realizó un aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública otorgada el 4 de mayo de 2010, inscrita en el registro mercantil el 12 de junio de 2010 bajo el número 6754 tomo 140.

Multiservicios Juan de la Cruz S.A, tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Nota 2. - Objeto Social

El objeto social de la Compañía se enmarca en la comercialización, ventas, distribución e importación de los siguientes productos: artículos de primera necesidad y consumo masivo como comestibles, legumbres hortalizas, artículos de limpieza y aseo personal, adicionalmente comercializará: productos para delicatessen, licores, perfumerías y cosméticos, artículos de joyería y bisutería, ropa, calzado y accesorios para vestuarios, plásticos en general, bazar, librería, papelería, medicinas y productos médicos, productos químicos e insumos para la industria y para la seguridad industrial, productos agropecuarios, abonos, fertilizantes, productos agrícola y agroquímicos, entre otros.

Nota 3. - Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde también al Directorio, la Presidencia y al Gerente.

Nota 4. – Entorno Económico

En el año 2010 la economía mundial dejó atrás la gran recesión, como se ha denominado a la crisis financiera-económica, que estalló a finales del tercer trimestre de 2008. Según el FMI, el año pasado la economía mundial creció 4.8%, un rebote frente al decrecimiento de 0.6% en 2009.

Al cerrar el año, el Banco Central del Ecuador estima que el crecimiento de la economía Ecuatoriana fue del 3.6% en el 2010, una notable recuperación frente a las cifras del año anterior de 0.4%

La recuperación se da sobre todo por el lado de la demanda interna. El consumo de hogares se recupera fuertemente, a 4.9% luego de haber declinado 0.7% en 2009. Las importaciones crecieron en el 9% y las exportaciones crecieron solo el 3.1% en el año 2010.

Los sectores de la economía que más crecieron, son los servicios, con 5.4%. En 2010, el dólar nuevamente se revalorizó frente al euro, promediando \$1.33 por euro en el año, aunque con enormes fluctuaciones.

El petróleo, principal producto de exportación ecuatoriana y pilar de las finanzas públicas en 2010, promedió \$79 por barril en los mercados internacionales, siendo el segundo año de precio más alto en la historia, superado sólo por el del año 2008, se prevé que el crudo promediaría \$90 el barril en 2011. La inflación cerró en el 2010 en 3.3%. La dolarización de la economía ecuatoriana y la baja inflación en los EE.UU., inciden en mantener la inflación ecuatoriana en un nivel moderado.

En el tercer trimestre de 2010 el desempleo fue de 7.44%, una recuperación de 1.6 puntos porcentuales en relación a la situación a septiembre de 2009. En el transcurso de 2010 hubo una recuperación frente a la situación de un año atrás.

Para el año 2011 el Gobierno plantea una serie de incentivos fiscales y no fiscales para el sector productivo. Esto está dado por la creación del Código de la Producción el cual está ligado con las nuevas reformas tributarias cuyas principales reformas es la reducción progresiva del Impuesto a la Renta (IR) un punto porcentual cada año, en los próximos tres años, de tal manera que el impuesto a la renta baje de 25% a 22%; así también la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta, en nuevas inversiones pero sólo en sectores de alimentos frescos, elaborados; cadena forestal y agroforestal; metalmecánica, petroquímica, farmacéutica, turismo, energías renovables, servicios logísticos, biotecnología, software y los sectores estratégicos del Gobierno.

A pesar de estos incentivos las perspectivas económicas al final del año 2011 no son alentadoras principalmente por las medidas internas tomadas por el Gobierno (moratoria de la deuda e incremento salarial) lo cual afectará al sector productivo del país por lo que se prevé un crecimiento económico de alrededor del 2,3%.

Nota 5. - Principales Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados en U.S.D dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

a) Caja Bancos

La Compañía considera que todos sus documentos de alta liquidez son equivalentes de efectivo para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo, esto incluye el efectivo disponible y saldo en bancos.



b) Provisión para cuentas incobrables

Es política de la Compañía realizar la provisión para cuentas incobrables de acuerdo a como lo establece el Art. 10 numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Art. 21 numeral 3 del Reglamento de Aplicación.

c) Activos Fijos

Lo constituye muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, vehículos, maquinaria y equipo y software registrados al costo de adquisición, que se deprecian por el método de línea recta en función a los años de vida útil estimada, como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículo	20%
Software	33%

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra en los resultados del periodo.

d) Gastos anticipados

Lo conforman seguros prepagados y boletos aéreos que son registrados a su costo de adquisición.

e) Participación de trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

f) Impuesto a la renta

De acuerdo al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario capítulo VIII artículo 37, las Compañías aplicarán en el año 2010 una tarifa del 25% de las utilidades del ejercicio y aquellas que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así



como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

g) Jubilación patronal y desahucio

El costo de estos beneficios a cargo de la Compañía son registrados mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio, en base de un estudio actuarial.

h) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades liquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

i) Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido cuando los bienes son vendidos siendo ésta la base de medición del principio de realización.

j) Gastos

Los costos y gastos se registran cuando se incurren

Nota 6. – Caja y Bancos

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010, se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Cta</u>	<u>Dólares</u>
Banco Pichincha	3442326704	149.939
Banco Pichincha	3442314704	126.154
Banco Produbanco	02005156358	80.559
Banco Internacional	040-060826-5	27.128
Banco del Fomento	0010377978	46.925
Banco de Guayaquil	0018509610	11.798
Total Bancos		442.503
Caja chica		5.200
Caja chica ventas		480
Total Bancos y Cajas		448.183

Nota 7.- Clientes

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Clientes JC Quito	1.407.231
Clientes JC Ambato	1.194.175
Clientes JC Santo Domingo	1.102.929
Clientes JC Ibarra	800.600
Clientes JC Lago Agrio	590.211
Clientes JC Guayaquil	892.595
Total Clientes	5.987.741



Nota 8.- Provisión cuentas incobrables

El saldo al 31 de diciembre del 2010 se resume de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	50.036
Provisión cuentas incobrables ^(a)	56.198
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>106.234</u>

^(a) La provisión para el año 2010 se la determinó de acuerdo al Art. 10 literal 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Nota 9.- Otras cuentas por cobrar

El saldo al 31 de diciembre del 2010 se resume de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Cruce de cuentas por cobrar	1.291
Cheques protestados	30.403
Seguros por cobrar	72.432
Anticipos	79.906
Garantías entregadas	9.195
Cuentas por cobrar tarjeta	168
Otros documentos por cobrar	2.712
Total	<u>196.107</u>

Nota10.- Compañías Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de la cuenta es:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Jumbo Center	777
Ecuessence	87
Distribuidora Juan de la Cruz	148
Serpapel	52
Total	<u>1.064</u>



Nota 11.- Impuestos anticipados

El saldo al 31 de diciembre del 2010 se resume de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Retenciones en la fuente 1%	216.593
Retenciones en la fuente 2%	2.464
Crédito tributario IVA	360.492
Crédito tributario impuesto a la renta	40.853
Total	<u>620.402</u>

Nota 12.- Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de la cuenta es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Seguros pagados por anticipado	25.186
Boletos aéreos prepagados	469
Total	<u>25.655</u>

Nota13.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2010, la composición de esta cuenta es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Inventario 12%	3.998.325
Inventario 0%	1.851.873
Inventario mal estado	19.113
Total	<u>5.869.311</u>

Nota 14.- Activos Fijos

El movimiento de activos fijos al 31 de diciembre del 2010 se detalla a continuación:

Descripción	Saldo 31/12/2009	Adiciones	Saldo 31/12/2010	% Dep.
Maquinaria y Equipo	-	2.880	2.880	10%
Muebles y Enseres	547	12.333	12.880	10%
Equipos de Oficinas	62	119	181	10%
Vehículos	27.134	430.702	457.836	20%
Equipos de computación	704	6.206	6.910	33%
Software Juan de la Cruz	-	3.300	3.300	33%
Otros Activos Fijos	-	2.692	2.692	10%
Total costo	28.447	458.232	486.679	
Depreciaciones	1.376	24.892	26.268	
Total activo fijo neto	27.071	433.340	460.411	



Nota 15.- Obligaciones bancarias

El saldo al 31 de diciembre del 2010 se resume de la siguiente manera:

<u>Institución Bancaria</u>	<u>Número de Operación</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Banco Pichincha	966203-00	8%	2012/11/07	673.008
Total				<u>673.008</u>

Nota 16.- Proveedores

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de la cuenta es:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Proveedores mercaderías	8.944.604
Proveedores servicios	252.547
Otras cuentas por pagar proveedores	13.419
Otras cuentas por pagar y varios	4.865
Total	<u>9.215.435</u>

Nota 17. – Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de la cuenta es:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Anticipo clientes	156.189
Préstamos de terceros	584.600
Otras cuentas por pagar	14.523
Otras cuentas por pagar leasing empleados	10.241
Préstamos quirografarios	5.562
Préstamos hipotecarios	1.912
Aporte patronal y personal	31.690
Cuentas por pagar SRI	65.701
15% Participación trabajadores	26.404
Varios	10.079
Total	<u>906.901</u>

Nota 18. – Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de la cuenta es:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Cuentas por pagar Distribuidora Juan de la Cruz	301.842
Total	<u>301.842</u>

Nota 19. –Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de la cuenta es:

	Decimotercer sueldo	Decimocuarto sueldo	Fondos de Reserva	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	14.807	23.626	3.153	41.586
Pagado	-149.823	-61.503	-111.326	-322.652
Provisión	147.205	63.587	112.340	323.132
Saldo al 31 de diciembre de 2010	12.189	25.710	4.167	42.066

Nota 20. – Otros pasivos largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de la cuenta es:

<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
Préstamos accionistas	774.400
Total	<u>774.400</u>

Nota 21. – Jubilación patronal

Al 31 de diciembre del 2010, el detalle de la cuenta es:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	75.806	41.084	116.890
Ajustes	-12.753	-6.083	-18.836
Provisión	41.925	14.425	56.350
Saldo al 31 de diciembre de 2010	104.978	49.426	154.404

Nota 22. - Impuesta a la renta

El cálculo del Impuesto a la Renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

	<u>Descripción</u>	<u>Dólares</u>
	Resultado del Ejercicio	176.024
Menos:	15% Participación utilidades trabajadores	26.404
Más:	Gastos no deducibles	43.018
Menos:	Deducción por personal discapacitado	66.503
	Utilidad gravable	126.135
	25% Impuesto a la renta	<u>31.534</u>

Nota 23. - Capital Social

El capital social de **MULTISERVICIOS JUAN DE LA CRUZ S.A.**, a la fecha de su constitución fue de 20.000, divididos en veinte mil acciones nominativas de un dólar cada una.

Mediante resolución S.C.IJ.DJC.Q.10.002570 emitida por la Superintendencia de Compañías se reformaron los estatutos y se incrementa el capital a USD1.220.000 según escritura pública otorgada el 4 de mayo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2233 tomo 141 del 12 julio de 2010.

Nota 24.- Reserva Legal

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías Art. 297, de las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio económico, se destinará un porcentaje no menor al 10%, para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social, la misma no puede ser distribuida a los accionistas si no en caso de liquidación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para el aumento de capital el mismo que al 31 de diciembre del 2010 asciende a USD 19.293.

Nota 25. - Situación Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años contados desde la fecha de declaración en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo.
- ii. En seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y
- iii. En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Nota 26. – Aplicación de las NIIF's

La Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIAA", por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en base a éste, **Multiservicios Juan de la Cruz S.A.**, deberá aplicarlas a partir del 1 de enero del 2012, cabe señalar que se estableció el año 2011



como período de transición; para tal efecto, deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's" a partir del ejercicio económico del año 2011.

Como parte del proceso de transición la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta mayo del 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

Nota 27. – Reformas tributarias

El 29 de diciembre del año 2010 la Asamblea Nacional publica en el suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones, cuya incidencia principal se presenta a partir del año 2011, los principales incentivos tributarios producidos como consecuencia de esto se menciona a continuación:

- La reducción gradual de tres puntos en el Impuesto a la Renta (IR),
- La exoneración hasta por cinco años del IR para inversiones nuevas,
- La exención del pago del Impuesto a la Salida de Capitales (ISC), exclusivamente para los créditos al exterior siempre que no sean de paraísos fiscales.
- La exoneración del pago del anticipo al Impuesto a la Renta para empresas agrícolas cuyo tiempo de cosecha sea mayor a un año
- El pago de impuesto a las tierras rurales y cambios en los rubros deducibles del IR, tanto para las empresas como para las personas naturales

Nota 28. - Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de presentación de nuestro informe 1 de abril del 2011 no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

